

**AUTORIZA REALIZACION DE
ACTIVIDAD QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2781

MELIPILLA, 27 de agosto de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail de fecha 21 de agosto de 2015, de doña Carolina Norambuena;
- b) El E-mail de fecha 26 de agosto de 2015, de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a doña **Carolina Norambuena**, para realizar Cortometraje de Titulación, en el Puente Ingeniero Marambio y Cercanías, desde el día 02 al 04 de octubre de 2015.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Carolina Norambuena Medrano, Estudiante de de la Carrera de Cine y Tv, en la Universidad de Chile, Teléfono N° 81426432.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE



[Signature]
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

[Signature]
CCS/ABS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/